



El 'lado B' de la reforma a pensiones

Especialistas advierten que los cambios al sistema pensionario pueden elevar el costo de contratar más personal y limitar el crecimiento de los salarios.

CLARA ZEPEDA

La **reforma al sistema de pensiones del IMSS** aumentará significativamente la cobertura, pero como la mayor carga estará en los patrones es probable que genere una **presión a la baja en los salarios**, toda vez que refuerza las desigualdades actuales e intergeneracionales, alertaron analistas.

Luis Gonzalí, vicepresidente sénior de portafolio manager de Franklin Templeton México, prevé que esta propuesta generará efectos mixtos en el empleo en México; asimismo, consideró que hay huecos en la propuesta que se deben de tapar para que no haya forma de darles la vuelta.

“Las aportaciones de los patrones podrán ser ‘**deducibles**’ ante el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, toda vez que este no absorberá todo el aumento, pues con el incremento de precios en bienes y servicios se le pasaría una parte al consumidor y la otra lo absorberá el trabajador sacrificando posibles aumentos salariales en el futuro”, explicó Gonzalí.

Alberto Ramos, economista en jefe de Goldman Sachs, indicó que la reforma plantearía **presiones en la rentabilidad de las empresas**, ya que elevaría el costo de contratar más personal, pero este efecto sería mitigado debido a que la mayor parte de la fuerza laboral gana menos de cuatro salarios mínimos al mes.

Estímulos fiscales

Carlos González, economista en jefe de Monex, dijo que a raíz de esta propuesta, el gobierno debería considerar un paquete de estímulos fiscales para proteger principalmente a las pequeñas y medianas empresas.

Félix Boni, director general de la calificadora HR Ratings, dijo que posiblemente las Pymes serán las que presenten mayores presiones en su rentabilidad debido a esta nueva propuesta de reforma pensionaria, además de que se podría elevar la subcontratación en México y un posible aumento en el sector informal.

“Es posible que haya más *outsourcing*, y sí es más posible que haya más recursos al mercado informal y también es posible que pudiera **limitar el crecimiento en el salario real**, pero, aunque limitaría el crecimiento en el salario real los trabajadores sí tienen más garantías en su vejez”, puntualizó.

La senadora del PAN, Alejandra Reynoso, consideró que elevar a los empleadores la aportación obligatoria de las Afores del 6.5 al 15 por ciento, aunque sea gradual, **representará una carga adicional**.

Por ello, explicó que Acción Nacional, en su propuesta presentada en días pasados, plantea que **esa aportación sea deducible del impuesto sobre la renta**, para aminorar esa carga a las empresas.

Jorge Sánchez, director del Programa de Investigación Aplicada de Fundef, apuntó que este cambio hay que verlo como es, “una reforma de pensiones, no una reforma laboral. Ni tampoco es una reforma que cambie la estructura de la economía para ir quitando la economía informal.

Con información de Leticia Hernández, Guillermo Castañares y Eduardo Ortega.